



VALPARAÍSO, 13 de marzo de 2024

RESOLUCIÓN N° 1025

La Cámara de Diputados, en sesión 4° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Una de las características de la geografía de Chile es la predominancia de zonas montañosas. De hecho, más del 63,8% de su superficie se puede considerar como montaña (1), lo cual ha implicado a lo largo de la historia un sinnúmero de desafíos y consideraciones en los ámbitos de la economía, la política, la cultura y, en particular, de las emergencias.

En este último contexto, desde 1949, año de su fundación, el Cuerpo de Socorro Andino de Chile (CSA), la institución especializada en rescate y búsqueda en montaña más antigua de Latinoamérica, ha desempeñado un rol clave, no sólo a nivel nacional, sino que también a nivel internacional. En su primer operativo, ocurrido en 1951, y a través de su voluntario fundador, Carlos Álvarez, participó en la recuperación del cuerpo sin vida del minero Arturo Chaparro, quien fue víctima de una avalancha ocurrida en la mina La Disputada. En 1960, la institución acude a través de su voluntario Guillermo Silva a socorrer a los damnificados por el terremoto ocurrido en el sur. En 1970, CSA asiste al vecino país del Perú, con ocasión del terremoto de Ancash, que con sus efectos privó de la vida a más de 30.000 personas (2). Asimismo, en 1972, el Cuerpo participó en el rescate de los rugbistas uruguayos accidentados en las gélidas montañas de la Cordillera de Los Andes, a través de sus voluntarios Sergio Díaz, Claudio Lucero y Osvaldo Villegas (3). Cabe señalar que este último, actualmente en calidad de voluntario honorario, acudió a esta Honorable Cámara el 8 de agosto de 2023, momento en el cual acompañó al director nacional del CSA, Felipe Silva, en su exposición ante la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos.

En el presente siglo, la institución - que recibe las emergencias, principalmente, a través de su número de teléfono institucional, el 136 - ha realizado un sinnúmero de rescates, búsquedas y recuperaciones a lo largo del país. Por ejemplo, en 2005, más de 48 voluntarios de la institución participaron junto a otras instituciones en la recuperación de los cuerpos de los fallecidos en la tragedia de Antuco, siendo su jefe nacional, Homero Ponce, nombrado como uno de los peritos en la causa judicial efectuada con



posterioridad (4). Otro ejemplo es la participación del CSA en el rescate de un motorista suizo que se encontraba extraviado en el Volcán Ojos del Salado, ubicado en la región de Atacama, en 2022 (5).

Aunque todo lo anterior sólo es un breve resumen del trabajo del CSA, resulta destacable que su labor es realizada de forma ad honorem por sus miembros. Tal como señalan sus estatutos, CSA tiene por objeto “atender la búsqueda, salvamento y/o rescate de personas, cualquiera sea su nacionalidad, condición, edad, estado o profesión, que se encuentren extraviadas o hayan sufrido algún accidente en algún punto del territorio nacional, particularmente en las regiones montañosas” (artículo primero), ejecutando “sus labores en forma absolutamente gratuita” (artículo segundo).

Sin embargo, la institución (y sus más de 10 delegaciones en el territorio nacional, ubicadas en las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Metropolitana, O’Higgins, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Lagos y Magallanes) atraviesa por un difícil momento económico, pues no cuenta con financiamiento público, aunque si contó con él en otro tiempo. Toda su labor es realizada en base a ayuda de sus propios voluntarios y, en ocasiones, por la generosidad de gente que ha sido rescatada por el propio Cuerpo (6). Según señaló su Corinne Bentley-Rawson, jefa de la delegación de la Región de Ñuble, sus voluntarios no cuentan con seguros en caso de que un accidente les afecte (7). Asimismo, según indicó Felipe Silva, su director nacional, hay delegaciones que no cuentan con suficientes vehículos, debiendo incluso sus propios voluntarios facilitar sus automóviles para los operativos en los que participa CSA (8).

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Reconocer y valorar la labor realizada por el Cuerpo de Socorro Andino de Chile a través de sus voluntarias y voluntarios en la búsqueda y el rescate de personas en la montaña y solicita a S. E. el Presidente de la República considerar una asignación de recursos para dicha institución.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,



CARMEN HERTZ CÁDIZ
Primera Vicepresidenta de la Cámara
de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados

Anexo

Notas:

- 1) Ministerio de Relaciones Exteriores: Montañas. Disponible en: <https://www.minrel.gob.cl/montanas/minrelold/2014-01-20/111148.html#:~:text=Un%20alto%20porcentaje%20del%20territorioChile%2C%20FAO%2C%202012.> Consultado el 15-08-2023.
- 2) Cuerpo de Socorro Andino: Nuestra Historia. Disponible en: <https://socorroandinochile.cl/wp/nuestra-historia/> . Consultado el 15-08-2023.
- 3) Emol: A 50 años del “Milagro de los Andes”: Cómo fue el operativo de rescate en plena cordillera tras 72 días de supervivencia. Disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/10/13/1075381/milagro-andes-rugbistas-uruguayos-avion.html> . Consultado el 15-08-2023.
- 4) Cuerpo de Socorro Andino: Nuestra Historia. Disponible en: <https://socorroandinochile.cl/wp/nuestra-historia/> . Consultado el 15-08-2023.
- 5) Atacama Noticias: Gope y Socorro Andino rescatan a motorista suizo perdido en Volcán Ojos del Salado. Disponible en: <https://www.atacamanoticias.cl/2022/12/09/gope-y-socorro-andino-rescatan-a-motorista-suizo-perdido-en-volcan-ojos-del-salado/> . Fecha de consulta: 15-06-2023.
- 6) Cámara de Diputadas y Diputados: Pedirán incluir a Socorro Andino en el Presupuesto 2024. Disponible en: <https://www.camara.cl/cms/destacado/2023/08/11/pediran-incluir-a-socorro-andino-en-el-presupuesto-2024/> . Fecha de consulta: 15-08-2023.
- 7) La Fontana: Socorro Andino de Ñuble sufre por falta de fondos: piden ser parte del presupuesto estatal. Disponible en: <https://lafontana.cl/2023/08/11/socorro-andino-falta-de-fondos/> . Fecha de consulta: 15-08-2023.
- 8) Diputadas y Diputados de Chile: Pedirán incluir a Socorro Andino en el presupuesto 2024. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ITEj2JxzADc> Minuto 0:58. Fecha de consulta: 15-08-2023.